



**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO; OXOLOTÁN, TACOTALPA, TABASCO A 23 DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.**-----

**VISTO:** Para resolver la solicitud de acceso a la información, realizada por la persona que se hace llamar "Javier Herrera Escamilla" presentada a través del Sistema Infomex Tabasco, con fecha 17 de mayo de dos mil dieciocho, a la cual le correspondió el folio 00669918 cuya petición consiste en:

**"Solicito atentamente me proporcionen la siguiente información: monto económico total programado o presupuestado y monto económico total recibido como subsidio estatal, durante cada año del 2013 al 2017 y lo que va del 2018 por esta universidad." (sic)**

La Unidad de Transparencia de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco emite el siguiente:

**ACUERDO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE**

**PRIMERO.-** Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 45 del reglamento de la Ley referida, se acuerda que la Información solicitada es Disponible.

**SEGUNDO.-** En razón de la solicitud de acceso a la información presentada por la persona que se hace llamar "Javier Herrera Escamilla", adjunto oficio número: UIET/REC/PDI/002/2018 de fecha 22 de mayo del presente año, signado por el C.P. Jesús Humberto Gómez López, Jefe del Departamento de Planeación y Desarrollo y Evaluación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en la cual da contestación a lo antes solicitado.

**TERCERO.-** Se hace del conocimiento al solicitante que esta Unidad de Transparencia se encuentra a su disposición para aclarar o recibir cualquier duda o comentario generado con motivo del presente acuerdo. Para lo cual debe dirigirse en el módulo de Transparencia sita en la carretera Oxolotán- Tacotalpa km1 s/n frente a la secundaria técnica no. 23 Tacotalpa, Tabasco en un horario de 09:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles.

**CUARTO.-** Se le hace saber al solicitante que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148 puede interponer dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, RECURSO DE REVISIÓN, ante el Instituto, Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en caso de no estar conforme con el presente acuerdo, debiendo acreditar los requisitos previstos en el artículo 150 de la Ley en la materia

**QUINTO:** Notifíquese, tal como lo señala el solicitante en su escrito inicial y en su oportunidad archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA LA L.C.P. JAZMÍN FRANK HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO, EN OXOLOTÁN, TACOTALPA, TABASCO, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

**Oficio:** UIET/REC/PDI/002/2018.

**Asunto:** El que se indica.

Tacotalpa, Tabasco a 22 de mayo de 2018.

**L.C.P. JAZMÍN FRANK HERNÁNDEZ.**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA UIET.  
PRESENTE.

En respuesta al oficio UIET/REC/UT/23/2018, donde se solicita con folio 00669918 del sistema infomex la información correspondiente al monto presupuestado y monto económico total recibido del subsidio estatal del año 2013 al 2017 y lo que va del ejercicio 2018, y con folio 00671418 la información correspondiente al monto presupuestado y monto económico total recibido del subsidio federal durante el año 2012 al 2017 y lo que va del ejercicio 2018. Mismo que se integra de la siguiente manera:

**SUBSIDIO ESTATAL**

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	CONCEPTO	2018
MONTO PROGRAMADO	18,053,603.00	23,670,919.00	26,038,010.00	26,038,010.00	26,145,458.00	MONTO PROGRAMADO	26,038,010.00
MONTO RECIBIDO	18,053,603.00	26,470,919.00	25,997,257.00	26,025,492.00	26,092,231.00	MONTO RECIBIDO AL MES DE MAYO	10,411,848.00

**SUBSIDIO FEDERAL**

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	CONCEPTO	2018
MONTO PROGRAMADO	18,053,603.00	18,053,603.00	23,670,919.00	26,038,010.00	26,038,010.00	26,038,010.00	MONTO PROGRAMADO	26,038,010.00
MONTO RECIBIDO	18,053,603.00	18,053,603.00	23,670,919.00	26,038,010.00	26,038,010.00	26,038,010.00	MONTO RECIBIDO AL MES DE MAYO	10,576,000.00

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

**C.P. Jesús Humberto Gómez López**  
Dpto. de Planeación y Desarrollo Institucional

C.c.p. **Mtra. Adela Méndez Martínez.** – Rectora de la UIET.  
**Mtra Adriana Jiménez Miranda.** - Directora de la División de Planeación, Desarrollo y Evaluación de la UIET.  
Archivo/Minutario  
AJM/jhgl

*Recibi 23/Mayo/2018*  
*Jane* 12:01 pm